

**FLOCH, S. L.****(Sociedad absorbente)****MAIMONA INVERSIONES, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas («L.S.A.»), aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada («L.S.R.L.»), se hace público que la Junta general de socios de «Floch, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y el socio único de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal» (sociedad absorbida) en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios de la sociedad han acordado, en fecha 19 de mayo de 2008, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Floch, Sociedad Limitada» de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal» con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a «Floch, Sociedad Limitada» y la disolución sin liquidación de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal».

De conformidad con lo establecido en el referido artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada», de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Vilanova i La Geltrú, 19 de mayo de 2008.—Luis Pérez Pérez, Administrador Solidario de Floch, S.L. y Administrador único de Maimona Inversiones, S.A., Sociedad unipersonal.—33.409. 2.ª 27-5-2008

**FONDERIA ESPECIAL, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad Fonderia Especial, Sociedad Anónima a la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2008 a las nueve horas en primera convocatoria y el día 1 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el administrador de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administrador.

Quinto.—Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de aumentar el capital social de la entidad en la suma de 1.160.142,30 Euros, mediante aportación dineraria y por creación de 193.000 nuevas acciones sociales de 6,0111 Euros de valor nominal cada una de ellas.

Sexto.—Modo y forma de suscripción.

Séptimo.—Delegación de facultades al órgano de administración, para la ejecución de los acuerdos, incluyendo la posibilidad de dar nueva redacción a los Estatutos Sociales para recoger la nueva cifra de capital social.

De conformidad con lo previsto en la ley de sociedades anónimas los accionistas podrán obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de las Juntas. Asimismo, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación

estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir su entrega o envío gratuitos.

Rubí, 23 de mayo de 2008.—El administrador único, José María Solano Vaquero.—35.659.

**FUDIKE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas de esta Compañía, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 2008, a las 16 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2008, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Quinto.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Sexto.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y modificación en su caso del artículo 3 de los estatutos sociales.

Octavo.—Nombramiento-Elección de C&O Consultores y Auditores, Sociedad Limitada, como Auditores de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2008 y 2009.

Noveno.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Intervención del Notario: el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia del Notario para que levante Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José M.ª Jimeno Sacristán.—34.365.

**FUNDICIONES SAN ANTONIO  
DE URKIOLA, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca la Junta general ordinaria de socios de Fundiciones San Antonio de Urkiola, Sociedad Limitada, que tendrá lugar el día 19 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos a celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito en Durango (Tabira Kalea, número 39), para el debate y adopción de acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2007, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Otros temas de interés.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de personas para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Se pone en conocimiento de los señores socios que se encuentran a su disposición para ser consultados en el domicilio social de la empresa, las cuentas anuales y de

más documentación, que se someterá a su aprobación en la Junta.

Durango, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvano Arteaga Inzunza.—34.385.

**GAESCO HOLDING, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el día 28 de junio de 2008, en el domicilio social, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar, a las 18,15 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio de 2007.

Cuarto.—Toma de razón del informe anual a que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Quinto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Prórroga del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Octavo.—Prórroga del nombramiento de Auditor de Cuentas del Grupo Consolidado.

Noveno.—Reelección o nombramiento de consejeros de la sociedad y en su caso del Comité de auditoría.

Décimo.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1.º de los estatutos sociales.

Undécimo.—Revocación del acuerdo de ampliación de capital social de fecha 18 de febrero de 2008.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión de la Junta General.

Derecho de información: A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avda, Diagonal, 427 bis-429 de Barcelona) y en la web corporativa [www.gaesco.com](http://www.gaesco.com), los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, su entrega o envío:

Las cuentas anuales e informes de gestión de la sociedad y del Grupo Consolidado, así como los informes de auditoría individual y del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio de 2007.

Texto de las propuestas emitidas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día de la Junta General.

Informe del Consejo de Administración, así como texto íntegro de la modificación estatutaria de cambio de denominación social.

Informe anual sobre gobierno corporativo.

Informe sobre materias contenidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Derecho de asistencia, derecho de representación: Se registrará por lo regulado en los estatutos sociales y el reglamento de la Junta General de Accionistas que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa anteriormente reseñada, así como por la legislación de aplicación.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación para poder asistir a la Junta se requiere que, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los estatutos sociales, sean titulares con cin-

co días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, de al menos cien (100) acciones.

Se prevé que la Junta General tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, fecha y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Termens Navarro.—35.723.

## **GARCÍA BERTOMEU, S. L.**

**(Sociedad que se escinde)**

## **GARCÍA BERTOMIN, S. L.**

## **GARCÍA BERTOMEU, S. L.**

**(De nueva creación)**

**(Sociedades beneficiarias de la escisión)**

### *Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de esta sociedad que se escinde, celebrada el 12 de febrero de 2008, aprobó por unanimidad la escisión total del patrimonio social de «García Bertomeu, Sociedad Limitada» compuesto por el total de la rama de actividad consistente en las instalaciones eléctricas en general, instalaciones de ventilación, calefacción y climatización, frigoríficas, de fontanería y sanitarias, e instalaciones contra incendios, actividad económica diferenciada, y que se traspasará en bloque, a título universal, a la sociedad beneficiaria García Bertomeu, Sociedad Limitada (sociedad de nueva creación).

Sin embargo, dicha actividad, todo y ser la principal, no es la única de la sociedad que se escinde, sino que también dispone de un patrimonio inmobiliario como rama de actividad diferenciada, como arrendamiento y explotación del mismo. Dicho patrimonio inmobiliario se traspasará a su vez íntegramente a la sociedad beneficiaria García Bertomin, Sociedad Limitada (sociedad de nueva creación).

Todo ello de acuerdo al proyecto de escisión suscrito por el Administrador Único de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, en fecha 28 de marzo de 2008. A tal efecto se informa que en la escisión total se ha tomado como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007. Se hace constar expresamente que los socios de las sociedades fueron notificados previamente a la celebración de la Junta General por el Administrador Único de la sociedad a escindir, les fue entregado el informe del mismo de carácter informativo donde se explica y justifica detalladamente el proyecto de escisión y además en el domicilio social de la sociedad a escindir ha sido expuesto un ejemplar del proyecto de escisión. También se hace constar del derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los mismos en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Juan de Alicante, 15 de mayo de 2008.—Administrador único de «García Bertomeu, Sociedad Limitada», Francisco García Bertomeu.—33.740.

2.ª 27-5-2008

## **GEIMEX ESPAÑA, S. A.**

Los Administradores mancomunados de la sociedad «Geimex España, S.A.» D. Albert Henri Baussan y la entidad «Iberdiscount, S.L.» representada por D. Santiago Codesido Barreiro, proceden a la convocatoria de la Junta General de la sociedad para el próximo día treinta de Junio de dos mil ocho, a las nueve treinta horas, en el domicilio social de la entidad Geimex España, S.A., sito en Polígono de Piadela, s/n, Betanzos, La Coruña, con el fin de celebrar Junta General con el objeto de tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales (balances, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y memoria), aplicación del resultado y gestión de los administradores, correspondiente al ejercicio anual de 2007.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para comparecer ante Notario y elevar a público todos los acuerdos adoptados en la Junta, así como para que realice cuantas gestiones sean oportunas, incluida expresamente la aclaración o rectificación de escrituras, hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta si procede.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Barcelona, 20 de mayo de 2008.—Albert Henri Baussan. Administrador Mancomunado, Iberdiscount, S.L. Administrador Mancomunado. Rpte: Santiago Codesido Barreiro.—35.673.

## **GEIRANDER DEVELOPS, S. A.**

El Consejo de Administración de Geirander Develops, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en caso de no alcanzarse quórum necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de administradores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se comunica que los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general quedan depositados en el domicilio social, pudiendo cualquier accionista que lo solicite obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Asimismo, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, teniendo el derecho de obtener la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercer de conformidad con los estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Sonsoles Santamaría.—34.364.

## **GESGLOBAL INVERSIONES, SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 27 de junio de 2008, a las

doce horas treinta minutos, en primera convocatoria o el 30 de junio de 2008, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2007 como balance de fusión de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción de Gesglobal Inversiones SICAV, S.A., Caixa Castilla y León SICAV, S.A., Caixa Inversiones 1, SICAV, S.A., Eurocaixa 1, SICAV, S.A. y La Caixa Extremadura, SICAV, S.A. (como sociedades absorbidas) por Foncaixa 52 Bolsa Gestión Euro, FI (como fondo absorbente), conforme al proyecto de fusión aprobado por los Consejos de Administración de las sociedades absorbidas y por la sociedad gestora y la entidad depositaria del fondo absorbente con fecha 26 de marzo de 2008. Fijación de requisitos y condiciones para la ejecución de la fusión. Otorgamiento de poderes y delegación de facultades.

Cuarto.—Opción por el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Quinto.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para el otorgamiento de cuantos documentos y la realización de cuantas gestiones fueran precisas o convenientes para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de 100 o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo el derecho de los accionistas (no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones) a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, relativos a todas las entidades intervinientes en la fusión, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del proyecto de fusión:

Fondo Absorbente: Foncaixa 52 Bolsa Gestión Euro, FI, inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 33.764, folio 211, Hoja número B-236834.

Sociedades Absorbidas:

Gesglobal Inversiones, SICAV, S.A., con domicilio social en Madrid, C/ María de Molina, 6, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 16.583, libro 0, folio 72 Sección 8.ª, Hoja número M-282.643.

Caixa Inversiones 1, SICAV, S.A., con domicilio social en Madrid, C/ María de Molina, 6, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 13.477, libro 0, folio 34 Sección 8.ª, Hoja número M-218.857.